

REPÚBLICA DE COLOMBIA
C O N F I S
CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

SOLICITUD AMPLIACIÓN META GLOBAL DE PAGO 2022

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

DOCUMENTO D.G.P.P.N. No. 40/2022
Junio de 2022

CIRCULACIÓN
MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

1. Marco Legal

De conformidad con lo establecido en los artículos 26, 73, y 74 del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP) y los 2.8.1.7.2.1. y 2.8.1.7.2.10 del Decreto 1068 de 2015, corresponde al CONFIS aprobar las metas de pago y sus modificaciones.

2. Antecedentes

Recursos Nación

El CONFIS en sesión del 20 de diciembre de 2021, con documento No. 56 de la misma fecha, aprobó la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación para la vigencia 2022 con situación de fondos -CSF- por \$53,0 billones, sin situación de fondos -SSF- por \$17,6 billones y Servicio de la Deuda por \$71,7 billones, para un total de \$142,2 billones, así:

CUADRO 1
RECURSOS NACIÓN
META DE PAGOS VIGENCIA 2022

Billones de pesos

CONCEPTO	CSF	SSF	TOTAL
FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	53,0	17,6	70,6
SERVICIO DE LA DEUDA	69,6	2,1	71,7
TOTAL CON DEUDA	122,6	19,7	142,2

El CONFIS en sesión del 22 de marzo de 2022, con documento No. 15 de la misma fecha, aprobó una adición a la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación para la vigencia 2022 con situación de fondos -CSF- por \$66,0 billones, para llegar así a \$119,0 billones durante el primer semestre de la vigencia fiscal 2022:

CUADRO 2
RECURSOS NACIÓN
META DE PAGOS VIGENCIA 2022

Billones de pesos

CONCEPTO	CSF	ADICIÓN CSF	TOTAL
FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	53,0	66,0	119,0
SERVICIO DE LA DEUDA	69,6		69,6
TOTAL CON DEUDA	122,6	66,0	188,6

3. Solicitud

Se solicita al CONFIS autorizar una adición a la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación CSF, por **\$113,0 billones**, para llegar así a **\$232,0 billones** durante el segundo semestre de la vigencia fiscal 2022.

De acuerdo con el estado de fuentes y usos del financiamiento del Gobierno Nacional Central GNC 2022, dentro del plan financiero, se cuenta con disponibilidad de recursos para atender la ampliación de la meta de pago, la cual quedaría así:

CUADRO 3
RECURSOS NACIÓN
META DE PAGOS VIGENCIA 2022

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	CSF	ADICIÓN CSF	TOTAL
FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	119.000,0	113.000	232.000
SERVICIO DE LA DEUDA	69.560,0		69.560
TOTAL CON DEUDA	188.560,0	113.000	301.560

Se requiere ampliar la meta de pagos con recursos Nación CSF por **\$113,0 billones**, con lo cual se podrá atender la gestión de las entidades ejecutoras del PGN durante el segundo semestre de la vigencia 2022.

4. Impacto Fiscal

Los montos de meta global de pagos establecidos, tienen su impacto fiscal recogido en la revisión del plan financiero 2022.

5. Recomendación

De acuerdo con lo anterior y fundamentado en lo establecido en los artículos 2.8.1.7.2.1 y 2.8.1.7.2.10 del Decreto 1068 del 2015, se recomienda al CONFIS:

- Autorizar la adición de meta del Programa Anual Mensualizado de Caja, recursos Nación CSF, hasta por valor de \$113,0 billones, para ser distribuidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, considerando principalmente las obligaciones que garanticen el correcto funcionamiento de las entidades ejecutoras del PGN.
- Realizar el ajuste respectivo en las fuentes y usos de financiamiento del Plan Financiero del GNC 2022, identificando la fuente de financiación de los mayores pagos y la menor deuda flotante que resulta.
- Se recomienda revisar la meta global de pago en el último bimestre del año, previa verificación de la ejecución de Colpensiones, FOME y proyectos de inversión, con el fin de ajustarla a la necesidad de recursos.